



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Ordinario Laboral

Radicado: 0515431120012021-0019200

Decisión : Requiere a Colfondos - Incorpora respuesta Porvenir

En el presente trámite se tiene que, por auto del 4 de abril de 2024, se ordenó oficiar a Colfondos S.A, a fin que con destino a este proceso, aportara la historia laboral detallada mes a mes respecto del señor JORGE DAVID SEVERICHE CALI, para lo cual se envió oficio No. 0099 del 4 de abril, oficio que fuera puesto en su conocimiento en abril 15 de 2024, mediante el correo electrónico procesosjudiciales@colfondos.com.co , sin que a la fecha se haya dado respuesta a lo solicitado.

Por lo anterior, es por lo que se ordena requerir, a COLFONDOS S.A, a fin de que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo del oficio de requerimiento, de respuesta a lo solicitado en oficio 099 de abril 4 de 2024, o informe el motivo por el cual no ha dado cumplimiento a lo requerido, so pena imponer las sanciones legales a que haya lugar por incumplimiento a una orden judicial. Por secretaría expídase el oficio de requerimiento.

De otro lado, para que obre en el expediente se incorpora respuesta emitida por PORVENIR S.A, al oficio No. 0098 del 4 de abril de 2024. La misma, se pone en conocimiento de las partes para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

**Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ec53cf383cde7b2806c60f5d55a4f7605fea9be9023fe78389e351d9c9541c3**

Documento generado en 30/04/2024 10:05:48 a. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**